

# HOGARES DE ACOGIDA. MEDELLÍN, COLOMBIA

Estudio cualitativo comparando refugios con grupos de apoyo terapéutico para mujeres víctimas de violencia íntima de pareja.

## El programa

El Programa Integral de Protección a mujeres víctimas de violencia íntima de pareja de la Alcaldía de Medellín brinda asistencia psicosocial y jurídica. Éste contempla la atención a través de **dos modalidades**:

**1 Hogares de Acogida (HA)**  
Ofrece alojamiento y alimentación a mujeres que viven en situación de violencia grave, en lugares alejados del agresor y cuya ubicación no es revelada.

Esta atención se realiza durante **6 semanas**

En las cuales se brinda (como parte de un programa diario):

- Atención psicológica (individual y grupal)
- Talleres de terapia ocupacional
- Asesoría familiar y jurídica
- Talleres psicológicos e intervención al agresor

**2 Modalidad Ambulatoria (MA)**  
Brinda atención a mujeres en situaciones de violencia en las que su vida o integridad física no corre riesgo. Las mujeres permanecen en sus hogares durante la intervención.

Esta atención se realiza durante **6 semanas**

En las cuales se brinda (a través de citas optativas para las participantes):

- Atención psicológica individual
- Asesoría jurídica

**Muestreo** de conveniencia (no aleatoria) de mujeres que utilizaron ambas modalidades.

## La evaluación



### ¿Qué estudiamos?

**El estudio buscó responder: ¿En casos donde se presenta violencia íntima de pareja se requiere una intervención que aleje a la mujer de su agresor por un tiempo?** Se mide el efecto del Hogar de Acogida en el bienestar psicológico de la mujer, en su relación con el agresor, así como en el conocimiento y búsqueda de protección y restitución de los derechos vulnerados como víctima.



### Metodología

Se diseñó una estrategia de investigación cualitativa, que incluye:

- Estudio de Caso
- Historia de Vida
- Entrevista semi-estructurada

### Participantes



**8** Mujeres de cada modalidad del programa

### Entrevista inicial (1er. acercamiento)

llevadas a cabo entre

JUNIO  
DICIEMBRE 2014

#### Permitió:

- Establecer la trayectoria vivida desde su infancia
- Conocer sus expectativas al inicio de cada proceso de atención

### Entrevista final (2do. acercamiento)

llevadas a cabo entre

ABRIL  
AGOSTO 2015

#### Permitió:

- Identificar los cambios percibidos en sí mismas, en los aspectos mencionados, a los seis meses de haber participado en la intervención



### Aprendizajes

Casi todas las mujeres afirman haber aprendido a detectar a tiempo comportamientos o vocabulario que pueden derivar en actos de mayor violencia, a fortalecer el autocuidado y a mejorar pautas de crianza con los hijos.



### Denuncias

A pesar del temor al agresor, la percepción de protección que brindan los HA favorece que las mujeres estén dispuestas a denunciar y mantengan su decisión frente a la justicia a lo largo del tiempo.

**Pasados los seis meses** de intervención se encuentra que:

#### En el grupo de HA



- 3** Habían retirado la denuncia
- 2** Continuaban en el proceso de denuncia
- 1** Agresor fue apresado por la denuncia hecha
- 1** Se había conciliado con el agresor
- 1** No tomó medidas legales

#### En el grupo de MA



- 4** No tomaron medidas legales
- 2** Continuaban en el proceso de denuncia
- 2** Habían retirado la denuncia

### ✓ Otros hallazgos



Mujeres de los HA reportan **mayor bienestar psicológico** frente a las participantes de la MA, no obstante haber sido víctimas de violencia más severa.



La MA contribuye en mayor medida a la **autonomía económica de las mujeres** participantes en comparación con los HA.



Las principales emociones que surgen sobre la estadía y el programa en los HA son de **protección, compañía, ánimo y descanso**.



### Conclusiones/Recomendaciones

1

Los HA deberían incorporar un enfoque que favorezca los proyectos de vida de las mujeres y su red de soporte social y les oriente en su autonomía económica y en otros aspectos asociados a su bienestar psicológico.

2

La MA deberían incorporar terapias grupales e integrar técnicas de meditación y/o relajación como parte de la atención prestada.



### Autores

- **Claudia Peñaranda**, MA, Econometría SA
- **Olga Romero**, MA, Econometría SA
- **Adria Armbrister**, PhD, IDB



Más información sobre evaluaciones que abordan la violencia íntima de pareja en [www.iadb.org/gdi](http://www.iadb.org/gdi)